

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1° de noviembre de 2023

ACTA N.° 5673

Pág. 83

- Resolución n.° 36 -

EXPEDIENTE N.° 2023-70-1-01785.
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

VISTO: que corresponde proceder a la adjudicación de la Licitación Abreviada Ampliada n.° 04/2023, para la adquisición de vehículos para la flota del INC;-----
 RESULTANDO: 1°) que por resolución n.° 49 del acta n.° 5664 de fecha 30/08/23 el Directorio dispuso: "1°) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares que obran de fs. 116 a 138 y de fs. 139 a 166 del presente expediente, que regirán los llamados a Licitación Abreviada para la adquisición de flota vehicular para el INC. 2°) Realizar los respectivos llamados a Licitación Abreviada para la adquisición de hasta 5 vehículos a nafta, SUV, 4X2 y para la renovación de flota mediante la adquisición de vehículos 0 km, cuyo pago se realizará con la entrega de unidades usadas a rematar por el adjudicatario." (fs. 31);-----
 2°) que el Departamento Contrataciones informa que "se agregan actuaciones del expediente n.° 2023-70-1-00233 a los efectos de continuar por este expediente dicha adquisición" (fs. 32);-----
 3°) que de fs. 34 a 56 obra el Pliego de Condiciones Particulares y Específicas publicado, de fs. 57 a 62 luce publicación realizada el 18/09/23 en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) como Licitación Abreviada Ampliada n.° 04/2023, la publicación en revista de licitaciones e invitación a proveedores, así como la correspondiente modificación del PAC por parte de la gerencia del Departamento Contrataciones;-----
 4°) que a fs. 65 luce acta de apertura de ofertas, de la cual surge que se presentó un solo oferente:-----

RUT	NOMBRE PROVEEDOR
214663430014	DARKINEL SOCIEDAD ANONIMA

5°) que de fs. 67 a 96 luce oferta y demás documentación adjuntada en la oferta de la plataforma de ARCE por la única empresa oferente;-----
 CONSIDERANDO: 1°) que a fs. 98 y 99 se agrega cuadro de control de documentación efectuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, dejando constancia que no se presentó documentación confidencial alguna y que la empresa cumple los requisitos excluyentes de admisibilidad;-----
 2°) que se consultó en RUPE si la empresa oferente poseía sanciones o amonestaciones que impidieran su contratación, no encontrándose mención negativa; -----
 3°) que hasta la fecha no se ha recibido ninguna modificación o anulación de la oferta, manteniéndose la misma de acuerdo a la cláusula correspondiente;-----
 4°) que a los efectos de la evaluación técnica, se designó al señor Gabriel Rebella, responsable de la flota vehicular del INC, quien realizó el control tanto de requisitos



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1° de noviembre de 2023

ACTA N.° 5673

Pág. 84

mínimos a cumplir así como la evaluación de la oferta presentada en términos de especificaciones técnicas, calidad, precio, plazo de entrega y garantía post venta, entre otros;-----

5°) que se procedió a la realización del informe de evaluación técnica, el que obra a fs. 100;-----

6°) que para la evaluación técnica se tuvo en cuenta el objeto del llamado, los requisitos mínimos solicitados así como las consideraciones generales establecidas en el PCP;-----

7°) que del análisis se desprende que de la misma empresa se presentaron cuatro alternativas: a) Alternativa Mazda CX-30 2.0 Core Precio CIF a USD 24.900 exento de IVA (por vehículo); b) Alternativa Mazda CX-30 2.0 Core Precio Plaza a USD 31.885,25 + IVA (por vehículo); c) Alternativa Mazda CX-30 2.0 High Precio CIF a USD 27.500 exento de IVA (por vehículo); d) Alternativa Mazda CX-30 2.0 High Precio Plaza a USD 35.983,61 + IVA (por vehículo);-----

8°) que en el PCP se establece en el punto 2.4 - entrega de vehículos 0km - que "no se admitirá la entrega condicionada a la existencia de stock ni aquellas que superen los 90 días calendario a contar de la fecha de adjudicación";-----

9°) que la empresa oferente detalla en su oferta que la fecha de entrega será, para el modelo Mazda CX-30 2.0 Core, desde inmediata hasta 60 días, mientras que para el modelo Mazda CX-30 2.0 High la entrega será inmediata;-----

10°) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomienda: a) la adjudicación de hasta 5 vehículos - Alternativa Mazda CX-30 2.0 Core Precio CIF a USD 24,900 exento de IVA (por vehículo), entrega desde inmediata a 60 días; b) la adjudicación hasta 5 vehículos Alternativa Mazda CX-30 2.0 High Precio Plaza a USD 31.885,25 más IVA (por vehículo), entrega inmediata;-----

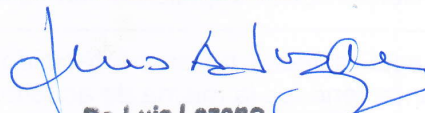
11°) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones consultó con fecha 20/10/23 al Departamento Liquidaciones respecto a la disponibilidad presupuestal para la adquisición de vehículos, de lo que surge que ésta asciende a \$ 3.577.692,40;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Ad referéndum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adjudicar la Licitación Abreviada Ampliada n.° 04/2023 a la empresa Darkinel Sociedad Anónima, para la adquisición de hasta 3 vehículos Alternativa Mazda CX-30 2.0 Core a un precio CIF unitario de USD 24.900 exento de IVA.-----

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON FECHA 08/11/23.


 Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio